

# **XLIX SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO**

## ***LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA***

### **Introducción.**

D. José María López Geta.  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Presidente de la Fundación para la Promoción de los Estudios Financieros.

### **Estudio Preliminar: La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria.**

D<sup>a</sup> Ana Juan Lozano.  
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad  
de Valencia.

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.  
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).  
Abogado, Farnós-Franch Asesores Asociados.

D. Javier Martín Fernández.  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad  
Complutense de Madrid.  
Abogado, F&J Martín Abogados.

D. Jesús Rodríguez Márquez.  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de  
Vigo.

### **Capítulo I: Disposiciones generales del ordenamiento tributario.**

- “Ley General Tributaria y Derecho Comunitario”.

D. Juan López Rodríguez.  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Funcionario de las Comunidades Europeas.

- “La nueva Ley General Tributaria y su aplicación a las Haciendas Locales”.

D. Ernesto Mestre García.  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Subdirector General de Inspección Territorial del Departamento de  
Inspección Financiera y Tributaria.

- “La Ley General Tributaria y la normativa concursal”.

D. Nicolás Valero Lozano.  
Abogado del Estado.

- “La Ley General Tributaria y la actividad aduanera: la imagen del  
desencuentro”.

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.  
Abogado.

## **Capítulo II: Los tributos.**

- “Los sucesores en la nueva Ley General Tributaria”.

D. Domingo Carbajo Vasco.  
Inspector de Hacienda del Estado.

- “La responsabilidad tributaria del comitente en la contratación de obras y  
servicios”.

D. Ernesto Eseverri González.  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de  
Granada.

- “El ámbito espacial de aplicación de las normas tributarias en la nueva Ley  
General Tributaria”.

D<sup>a</sup> Belén García Carretero.  
Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad  
Complutense de Madrid.

- “La responsabilidad por transmisión de empresa en la nueva Ley General  
Tributaria”.

D. Pedro M. Herrera Molina.  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad  
Complutense de Madrid.  
Vocal Asesor del Instituto de Estudios Fiscales.

D. Javier Galán Ruiz  
Doctor en Derecho. Abogado.

- “El Consejo para la Defensa del Contribuyente”.  
D. Javier Lasarte Álvarez.  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- “Los obligados tributarios en la aplicación de los tributos”.  
D. Juan Zornoza Pérez.  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid.

### **Capítulo III: La aplicación de los tributos.**

- “El deber de colaboración: el deber general de información y el deber general de colaboración”  
D<sup>a</sup> Gloria Alarcón García.  
Profesora Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia.
- “Algunas cuestiones sobre la modificación de las autoliquidaciones por el obligado tributario”.  
D<sup>a</sup> Mónica Arribas León.  
Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
- “Luces y sombras de las actas con acuerdo: un estudio de su régimen jurídico”.  
D. Iñaki Bilbao Estrada.  
Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- “Procedimiento de comprobación de valores”.  
D<sup>a</sup> Begoña de la Mano Domínguez.  
Inspectora de Hacienda del Estado.
- “Las denuncias públicas en la nueva Ley General Tributaria. ¿materia clasificada?”  
D. Jesús María del Paso Bengoa.  
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).  
Abogado.
- “Las actas con acuerdo en la nueva Ley General Tributaria”.  
D. Abelardo Delgado Pacheco.  
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).  
Abogado, Garrigues.

- “Intercambio Internacional de información”.  
D. Eduardo Garbayo.  
Inspector de Hacienda del Estado.
  
- “La consideración de aspectos internacionales en la aplicación de los tributos”.  
D<sup>a</sup> María Amparo Grau Ruiz.  
Profesora Contratada Doctora de Derecho Financiero y Tributario de la  
Universidad Complutense de Madrid.
  
- “Intervención del inspector en caso de nuevas actuaciones”.  
D<sup>a</sup> Montserrat Hermosín Álvarez.  
Becaria FPU de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
  
- “Reflexiones sobre el procedimiento en las actas con acuerdo”.  
D. Pedro M. Herrera Molina.  
  
D<sup>a</sup> Cristina García-Herrera Blanco.  
Profesora contratada doctora de Derecho Financiero y Tributario de la  
Universidad Complutense de Madrid.
  
- “El alcance de las actuaciones del procedimiento de inspección”.  
D. Carlos Andrés Jiménez García.  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Subdirector de la Escuela de Hacienda Pública.
  
- “La comprobación limitada en el ámbito de las actividades empresariales y  
profesionales”.  
D<sup>a</sup> Rocío Lasarte López.  
Profesora Asociada del Departamento de Derecho Financiero y  
Tributario de la Universidad de Sevilla.
  
- “Legitimación activa en el procedimiento de devolución de ingresos  
indebidos: el Impuesto sobre el Valor Añadido”.  
D. Jesús López Tello.  
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).  
Abogado, Uría & Menéndez.
  
- “La prueba en el procedimiento inspector”.  
D. Alfonso Mantero Sáenz.  
Inspector de Hacienda del Estado (en excedencia).  
Abogado, Mantero, Herrera Migallón.

- “La comprobación limitada de los órganos de gestión tributaria”.  
D. Francisco Manuel Mellado Benavente.  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Vicepresidente de la Comisión para el Mercado del Tabaco.
- “Modalidades en el procedimiento inspector en la Ley General Tributaria”.  
D. Cipriano Muñoz Baños.  
Inspector de Hacienda del Estado.
- “La recaudación en periodo ejecutivo. Algunas reflexiones acerca del inicio de este período recaudatorio y sus efectos materiales y procedimentales”.  
D. Jesús Ramos Prieto.  
Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- “El procedimiento de gestión tributaria: la comprobación en sede de los órganos gestores”.  
D. Alejandro Rodríguez Álvarez.  
Inspector de Hacienda del Estado.
- “La ejecución por la Administración Tributaria”.  
D. José Ignacio Ruiz Toledano.  
Inspector de Hacienda del Estado  
Vocal Coordinador de Tribunales Regionales del Tribunal Económico-Administrativo Central.

#### **Capítulo IV: La potestad sancionadora.**

- “Procedimiento sancionador tributario”.  
D<sup>a</sup> Caridad Gómez-Mourelo Castedo.  
Inspectora de Hacienda del Estado
- “Algunas cuestiones sobre el delito de alzamiento de bienes por deudas tributarias”.  
D. Alejandro Blázquez Lidoy.  
Profesor Titular de EU de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos.